

Defensor Nacional (s) inauguró ciclo de conferencias sobre el sistema de justicia penal en América Latina



Twitter Facebook LinkedIn

Un total de siete instituciones, entre ellas AIDEF, CEJA y la Misión para México de la Agencia de los EE.UU para el Desarrollo Internacional (USAID), patrocinan esta ronda de charlas cuyo tema central serán las defensas penales públicas en la región.

El Defensor Nacional (s), Marco Montero afirmó hoy que el sistema de justicia penal acusatorio, que hace 25 años comenzó a implementarse en distintos países de la región. Representó un cambio histórico no solo en los modelos normativos, sino también en la cultura jurídica y que exigió a los jueces, fiscales y defensores mayores exigencias y calidad del servicio entregado.

“Todos pertenecemos a esta nueva generación de abogados, responsables y privilegiados en participar en un proceso refundacional de la justicia de nuestros países, con la convicción de que una justicia más justa y respetuosa de los derechos de todos los ciudadanos, es la base para sociedades más equitativas y más democráticas”, dijo.

Montero fue uno de los encargados de inaugurar el Ciclo Internacional de Defensa Penal en el Sistema Acusatorio, que se desarrollará hasta el próximo viernes 22 de enero, iniciativa de siete instituciones patrocinantes, entre ellas, la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF); la misión para México de la Agencia de Los EE.UU para el Desarrollo Internacional (USAID-México; y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA-JSCA), entre otros.

El Defensor Nacional (s), dijo que durante estos días será de sumo interés abordar las experiencias que han tenido las defensorías penales de la región en el ejercicio judicial de la defensa, en los modelos de gestión e incorporación de nuevas tecnologías; en cómo la pandemia por Covid-19 ha afectado al sistema de justicia y a los usuarios; y en la importancia de la especialización para una mejor defensa de grupos vulnerables. “Es la única manera de realmente impartir defensa penal respecto de quienes presentan mayores brechas estructurales para ejercer sus derechos, y para ser juzgados en igual de condiciones que el resto de las personas”, recalcó.

Defensas autónomas

En el marco de la inauguración de esta actividad, Javier Carrasco, director ejecutivo del Instituto de Justicia Procesal Penal de México dijo que esta iniciativa es una oportunidad para reflexionar y elevar los estándares que exige una defensa penal efectiva.

Jenny Murphy, consejera del CEJA e integrante del Comité Directivo -en tanto- fue enfática en señalar que se hace necesario que las defensorías penales cuenten con presupuestos similares a los que tienen los fiscales; además de otros requisitos básicos para garantizar los equilibrios del sistema, tales como la especialización de la defensa; contar con defensorías penales públicas autónomas; capacitaciones internas para defensores de carácter permanente y una mejora constante en la presentación del sistema de defensa.

También participaron en la inauguración Bruce Abrahams, director de la Misión para México de la Agencia de los EE.UU para el Desarrollo Internacional (USAID); Aldana Romano, directora del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (Inecip); Netzai Sandoval, abogado experto en derecho internacional de los derechos humanos; y Héctor Herrera, presidente de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados de ese país.